



Córdoba, 06 de Mayo de 2024

CIRCULAR N° 26/2024

CONTINGENTE GRUPAL PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS HOTEL INDEPENDENCIA "TERMAS DE RIO HONDO" 02 al 09 de Junio de 2024

Estimados compañeros:

Nos es grato dirigirnos al compañero Secretario Seccional y/o Sub Seccional y por su intermedio a los afiliados Jubilados y Pensionadas, a los fines de tratar el tema del título.

El Secretariado Nacional a través de la Secretaría de Turismo Social ha consensuado con la Comisión Nacional de Jubilados, la implementación de Contingentes Grupales para Jubilados y Pensionados, durante el mes de Junio de 2024, en el **Hotel INDEPENDENCIA "TERMAS DE RIO HONDO" SGO. DEL ESTERO**

Por resolución de la **FATLyF** se brindará <u>alojamiento con media</u> <u>pensión</u> (desayuno y cena) y será <u>SIN CARGO</u> (una vez al año)

IMPORTANTE: El Afiliado que haya usufructuado el beneficio durante el año en curso, no podrá inscribirse según Reglamentación vigente.

El Consejo Directivo a través de la Secretaría de Turismo y en conjunto con la Comisión Permanente de Jubilados del SIRELYF informa el Contingente asignado y la fecha de vencimiento de inscripción:

CONT. Nº 03-A 02/06/2024 al 09/06/2024 - Vto. Recepción: 17/05/2024

El precio estipulado es de \$ 60.000.00 por Pasajero

El importe corresponde al viaje Ida y Vuelta (CORDOBA a TERMAS DE RIO HONDO)

El ingreso será a partir de las 16:00 hs. y el egreso a las 10:00 hs del día de finalización.

El traslado será contratado por la Secretaria de Turismo del SIRELyF siempre que la cantidad de pasajeros superen los cuarenta (40) inscriptos. Los colectivos son **BUS 5 ESTRELLAS – COSTA VIAJES.**

Podrá abonarse de <u>CONTADO</u> con talón de pago o <u>FINANCIADO</u>. Los compañeros que soliciten <u>PLAN FINANCIADO</u>, deberán indicarlo claramente en la Planilla de Solicitud de Alojamiento y se considerará el precio enunciado más el interés de Ayuda Mutual vigente, el cual se descontará por recibo del Sindicato <u>en hasta tres (3) cuotas</u>.





Las PLANILLAS DE SOLICITUD DE ALOJAMIENTO deberán enviarse desde los Correos Electrónicos Institucionales de la Seccional correspondiente a c.jubilados@regionalluzyfuerza.com con todos los datos requeridos en la misma y teniendo en cuenta el Vencimiento enunciado.

<u>Las solicitudes enviadas desde otros correos electrónicos "NO"</u> <u>podrán ser gestionadas,</u> salvo ocasiones especiales debidamente informadas por el Secretario de la Seccional.

Se recomienda aclarar en Observaciones:

- 1) OBRA SOCIAL que poseen cada uno de los viajeros.
- 2) Compañeras y Compañeros en relación de convivencia deberán presentar Certificado de Convivencia.

Por ser contingentes grupales, las plazas asignadas son limitadas y en caso de superar las mismas, se aplicará la Reglamentación de Turismo vigente.

En caso de renuncias, deberán estar fehacientemente justificadas y deberán dar aviso urgentemente a la Comisión de Jubilados para poder reemplazar dichas plazas.

NOTA:

La adjudicación de las plazas estará a cargo de la **COMISION CENTRAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS** de acuerdo a disponibilidad.

Por cualquier consulta, comunicarse con los siguientes Compañeros:

03571-155 26959 (Hugo Cavallero)

03525 – 154 55059 (Carlos García)

0353 155 640785 (Dardo Giuliani)

Esperando se le dé a la presente la más amplia difusión, hacemos oportuna esta ocasión para saludarles con la mayor estima de trabajadores organizados sindicalmente.

Guillermo C/Suppo

Secretario de Turismo, Deportes y Cultura Máximo H. Brizuela Secretario General

Hugo A. Cavallèro
Presidente Comisión Central
de Jubilados y Pensionados